

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Enseñanza y aprendizaje de las lenguas	Didáctica de la Literatura Infantil y Juvenil	3º	1º	6	Obligatoria
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
Prof. Dr. Antonio César Morón Espinosa			Dpto. Didáctica de la Lengua y la Literatura, Facultad de Educación y Humanidades de Melilla, planta 3, nº 301 Correo electrónico: acemores@gmail.com		
			HORARIO DE TUTORÍAS		
			Prof. Dr. Antonio César Morón Espinosa: Consultar: <ul style="list-style-type: none"> • http://faedumel.ugr.es/ • Despacho 302 		
GRADOS EN LOS QUE SE IMPARTE			GRADOS EN LOS QUE PODRÍA IMPARTIRSE		
Doble Grado en Educación Primaria y Educación Física Grado en Educación Primaria			Filología Hispánica, Bellas Artes, Psicología, Pedagogía, Educación Social, Información y Documentación		
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Los alumnos y alumnas deben poseer un buen dominio de la lengua en sus aspectos instrumentales (expresión-comprensión oral y escrita) así como unos conocimientos esenciales sobre literatura para poder profundizar en el estudio de la literatura infantil y juvenil desde una perspectiva didáctica.					
BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)					
Literatura infantil: concepto y límites; exigencias y corpus textual. Evolución histórica de la literatura infantil. Literatura popular y literatura infantil. La literatura infantil en la Educación Primaria: directrices oficiales. Aproximación a la literatura desde el punto de vista metodológico. Exigencias psicopedagógicas en la literatura infantil. Criterios para la selección de libros infantiles. Biblioteca escolar. Organización, funcionamiento, fondos, recursos y actividades. La poesía, la narración y el teatro infantiles. La animación a la lectura. Metodología de la animación. La formación del maestro-					



animador.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL TÍTULO

- C1. Conocer las áreas curriculares de la Educación Primaria, la relación interdisciplinar entre ellas, los criterios de evaluación y el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procedimientos de enseñanza y aprendizaje respectivos.
- C2. Diseñar, planificar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje, tanto individualmente como en colaboración con otros docentes y profesionales del centro.
- C3. Abordar con eficacia situaciones de aprendizaje de lenguas en contextos multiculturales y plurilingües. Fomentar la lectura y el comentario crítico de textos de los diversos dominios científicos y culturales contenidos en el currículo escolar.
- C4. Diseñar y regular espacios de aprendizaje en contextos de diversidad y que atiendan a la igualdad de género, a la equidad y al respeto a los derechos humanos que conformen los valores de la formación ciudadana.
- C5. Fomentar la convivencia en el aula y fuera de ella, resolver problemas de disciplina y contribuir a la resolución pacífica de conflictos. Estimular y valorar el esfuerzo, la constancia y la disciplina personal en los estudiantes.
- C8. Mantener una relación crítica y autónoma respecto de los saberes, los valores y las instituciones sociales públicas y privadas.
- C9. Valorar la responsabilidad individual y colectiva en la consecución de un futuro sostenible.
- C10. Reflexionar sobre las prácticas de aula para innovar y mejorar la labor docente. Adquirir hábitos y destrezas para el aprendizaje autónomo y cooperativo y promoverlo entre los estudiantes.
- C11. Conocer y aplicar en las aulas las tecnologías de la información y de la comunicación. Discernir selectivamente la información audiovisual que contribuya a los aprendizajes, a la formación cívica y a la riqueza cultural.
- C12. Comprender la función, las posibilidades y los límites de la educación en la sociedad actual y las competencias fundamentales que afectan a los colegios de educación primaria y a sus profesionales. Conocer modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros educativos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA FORMACIÓN DIDÁCTICO-DISCIPLINAR

- CDM7.2. Adquirir formación literaria y conocer la literatura infantil.
- CDM7.3. Conocer el currículo escolar de las lenguas y la literatura.
- CDM7.4 Hablar, leer y escribir correcta y adecuadamente en las lenguas oficiales de la Comunidad Autónoma.
- CDM7.6. Fomentar la lectura y animar a escribir.
- CDM7.10. Desarrollar y evaluar contenidos del currículo mediante recursos didácticos apropiados y promover las competencias correspondientes en los estudiantes.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)

- Conocimiento de los principios, teorías y técnicas concernientes a la formación literaria y a la promoción de la lectura. (C1, C3, C4, C5, C12, CDM7.2, CDM7.3, CDM7.10)
- Conocimiento de los modos de aplicación de los principios y teorías a situaciones prácticas y a distintos contextos sociales y educativos. (C3, C4, C11)
- Desarrollo de una actitud entusiasta hacia los libros para niños y jóvenes, así como hacia la educación literaria. (C3, C5, CDM7.2, CDM7.6)
- Desarrollo de capacidades de planificación, improvisación y experimentación en torno a la literatura infantil y juvenil. (C1, C2, C3, C10, CDM7.4, CDM7.6, CDM7.10)
- Capacitación para estimular en los alumnos el deseo de leer como una forma de conocimiento. (C3, C8, CDM7.2)
- Conocimiento de buenos libros de la Literatura Infantil y Juvenil y capacitación para su elección en función de los



alumnos y los contextos escolares. (C1, C2, C3, C9)

- Conocimiento de las fuentes bibliográficas, electrónicas y documentales más importantes para la formación personal y profesional. (C11, C12, CDM7.2, CDM7.6)
- Capacitación para seleccionar, preparar o adaptar materiales didácticos de todo tipo. (C1, C2, C3, C4, C11, CDM7.3, CDM7.10)
- Capacitación para la preparación de actividades de formación literaria tanto en el aula como fuera de ella. (C1, C2, C3, C4, C11, CDM7.3, CDM7.10)
- Consideración de las nuevas situaciones sociales y culturales de nuestro país en el acto docente. (C3, C4, C5, CDM7.10)
- Desarrollo de las capacidades de investigación personal e interés por participar en congresos y cursos científicos, así como en formar parte de grupos de investigación. (C1, C2, C4, C8, C10, CDM7.2, CDM7.10)

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

1. Literatura infantil: concepto y límites. Existencia de la literatura infantil. El niño y la estética de la recepción. Condicionantes negativos de la recepción infantil. El discurso literario y la creatividad infantil.
2. Literatura infantil: Exigencias y corpus textual. Exigencias estéticas en el objeto literario. La experiencia estética como base del conocimiento. Corpus textual. Los géneros en la literatura infantil. Vías de transmisión de la literatura infantil.
3. Evolución histórica de la literatura infantil. Evolución sociocultural del concepto de infancia. El didactismo en los comienzos de la literatura infantil. Literatura popular y literatura infantil. Siglo XIX: los clásicos infantiles. Siglo XX: situación contemporánea.
4. La literatura infantil en la Educación Primaria. Justificación de su presencia en la escuela. Directrices oficiales. Aproximación a la literatura desde el punto de vista metodológico. Exigencias psicopedagógicas en la literatura infantil.
5. Lectura e infancia. Los hábitos de lectura en la sociedad actual. La lectura en la escuela. Lectura y niveles psicológicos. Criterios para la selección de libros infantiles.
6. La biblioteca escolar. Organización, funcionamiento, fondos, recursos y actividades. Biblioteca y hábitos lectores.
7. La poesía y los niños. El lenguaje poético y la infancia. Rasgos característicos de la poesía infantil. Poesía de tradición oral. Poesía de autor. Poesía y creatividad infantil. La poesía en la escuela. Actividades prácticas.
8. La narración actual para niños. Elementos diferenciadores. Rasgos característicos. Tendencias dominantes. Tipología.
9. El teatro y el niño. Componentes que intervienen en el discurso teatral. El teatro infantil: rasgos peculiares. El teatro de los niños. El teatro para los niños. El teatro y la escuela.
10. La animación a la lectura. Fundamentación teórica. Objetivos. Condiciones previas. Metodología de la animación. Dinámica de la animación a la lectura.
11. La formación del maestro-animador. Función del animador a la lectura. Requisitos. Formación didáctico-literaria.

TEMARIO PRÁCTICO:

- Lecturas de libros de Literatura Infantil y Juvenil.
- Análisis, valoración y ejercicios de crítica literaria de libros infantiles y juveniles.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Baró, Mónica, Mañá, Teresa y Vellosillo, Inmaculada(2001). *Bibliotecas escolares, ¿para qué?* Madrid: Anaya.
- Castán, Guillermo (2002). *Las bibliotecas escolares. Soñar, pensar, hacer.* Sevilla: Díada.
- Cerrillo, Pedro y García Padrino, Jaime (coord.) (1996). *Hábitos lectores y animación a la lectura.* Cuenca: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Chambers, Aidan (2007). *Dime.* México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- (2007). *El ambiente de la lectura.* México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Colomer, Teresa (1989). *Introducción a la literatura infantil y juvenil.* Madrid: Síntesis.
- (1998) *La formación del lector literario.* Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.



- Coronas, Mariano (2000). *La biblioteca escolar: un espacio para leer, escribir y aprender*. Pamplona: Departamento de Educación.
- Durán, Teresa (2002). *Leer antes de leer*, Madrid: Anaya.
- Equipo Peonza (2001). *El rumor de la lectura*. Madrid: Anaya.
- (2004). *Cien libros para un siglo*. Madrid: Anaya.
- García Guerrero, José (1999). *La biblioteca escolar, un recurso imprescindible*. Sevilla: Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.
- García Padrino, Jaime (1992). *Libros y literatura para niños en la España contemporánea*. Salamanca: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Gómez-Villalba Ballesteros, Elena y Pérez González, Jesús (2003). *Lectura recreativa y aprendizaje de habilidades lingüísticas básicas*. Granada: Universidad de Granada.
- Jean, Georges (1996) *La poesía en la escuela*. Madrid: Ediciones de la Torre.
- Lurie, Alison (1998). *No se lo cuentes a los mayores*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- Machado, Ana M. (2002): *Lectura, escuela y creación literaria*. Anaya, Madrid.
- Manguel, Alberto (1998). *Una historia de la lectura*. Madrid: Alianza.
- Mata, Juan (2004). *Como mirar a la luna*. Barcelona: Graó.
- (2008). *10 Ideas clave. Animación a la lectura*. Barcelona: Graó.
- Molist, Pep (2008). *Dentro del espejo. La literatura infantil y juvenil contada a los adultos*. Barcelona: Graó.
- Moreno, Víctor (1994). *El deseo de leer*. Pamplona: Pamiela.
- Pennac, Daniel (1993). *Como una novela*. Barcelona: Anagrama.
- Petit, Michèle (1999). *Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- (2001): *Lecturas: del espacio íntimo al espacio público*. Fondo de Cultura Económica, México DF.
- Rienda, José (2006). *Lectura motivada. 10 estrategias para el aula y su programación*. Granada: Port Royal.
- (2007). *El sueño legible. Disertaciones sobre educación y literatura infantil*. Granada: Academia de Buenas Letras de Granada.
- Rodari, Gianni (2004). *Gramática de la fantasía*. Barcelona: Ediciones del Bronce.
- Rosenblatt, Louise Michelle (2002). *La literatura como exploración*. México D. F.: Fondo de Cultura Económica.
- Tejerina, Isabel (1994). *Dramatización y teatro infantil*. Madrid: Siglo XXI.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- González, Luis Daniel (2000). *Bienvenidos a la fiesta*. Madrid: CIE/Dossat.
- Rienda, José (2010). *Nociones elementales de didáctica de la literatura*. Granada: Alhulia.
- VV. AA. (2001). *La educación lectora*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez.
- VV. AA. (2002). *Hablemos de leer*. Madrid: Anaya.

ENLACES RECOMENDADOS

<http://www.sol-e.com> SERVICIO DE ORIENTACIÓN A LA LECTURA
<http://www.fundaciongsr.es> FUNDACIÓN GERMÁN SÁNCHEZ RUIPÉREZ
<http://leer.es> LEER.ES MINISTERIO DE EDUCACIÓN

METODOLOGÍA DOCENTE

AF1. Lección magistral (clases teóricas-expositivas)

Descripción: Presentación en el aula de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos. Explicación del contenido temático al gran grupo por parte de profesionales especialistas invitados o por el profesor.

Contenido en ECTS: 2 horas presenciales (0,08 ECTS)

AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo)



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

Descripción: Actividades para que el alumnado aplique los conocimientos teóricos sobre literatura infantil a través de presentaciones orales y casos prácticos aplicados al aula de educación primaria. Talleres de cuentacuentos, de recitación y de lectura.

Contenido en ECTS: 38 horas presenciales (1,52 ECTS)

AF3. Seminarios

Descripción: Asistencia a conferencias, seminarios, congresos, charlas relacionadas con la materia, que provoquen el debate y la reflexión en el alumnado.

Contenido en ECTS: 5 horas presenciales (0,2 ECTS)

AF4. Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual)

Descripción: Realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etcétera, todas ellas relacionadas con los contenidos de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje. Elaboración de un portafolio en el que se irán recogiendo materiales que sirvan de apoyo para la aplicación práctica de esta materia en el aula de Educación Primaria.

Contenido en ECTS: 75 horas no presenciales (3,54 ECTS)

AF5. Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo).

Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos relacionados con prácticas, seminarios y/o talleres.

Contenido en ECTS: 15 horas presenciales (0,6 ECTS)

AF6. Tutorías académicas

Descripción: Orientación y tutorización del trabajo individual y en grupo de los alumnos y las alumnas. Asesoramiento sobre los contenidos y sobre la organización de los trabajos individuales y colectivos. Sesiones de evaluación del trabajo individual y del desarrollo de la asignatura a lo largo del curso.

Contenido en ECTS: 15 presenciales, en pequeño grupo o individuales (0,6 ECTS)

Total de la materia, horas (150 horas) y ECTS (6 ECTS) presenciales / no presenciales:

- Actividades presenciales (lecciones magistrales, actividades prácticas, seminarios y tutorías) = 45 horas - 1,8 ECTS (30%)
- Actividades no necesariamente presenciales (trabajo autónomo y en grupo) = 105 horas - 4,2 ECTS (70%)

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

Instrumentos: EV-I1, EV-I2, EV-I3, EV-I4.

Criterios: EV-C1, EV-C2, EV-C3, EV-C4.

I. Evaluación continua:

Porcentajes de calificación en la Evaluación Continua.

A) Evaluación de la teoría: examen tipo test: 60%.

B) Evaluación de prácticas: 30% trabajo en grupo + 10% exposición.

-El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5. del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

-La calificación global corresponderá a la puntuación ponderada de los diferentes aspectos y actividades que integran el sistema de evaluación. En todos ellos habrá que obtener una calificación igual o superior al 50% de la puntuación



requerida para que se haga la media ponderada.

-Será considerable el dominio de la coherencia, cohesión, corrección y adecuación expresivas.

-Será criterio evaluativo la expresión correcta oral y escrita (se penalizará cualquier tipo de incorrección gramatical)

II. Evaluación extraordinaria:

Porcentaje de calificación en la Evaluación Única Final: Examen tipo test de contenidos teóricos y prácticos relacionados con la asignatura: 100%

DESCRIPCIÓN DE LAS PRUEBAS QUE FORMARÁN PARTE DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL ESTABLECIDA EN LA “NORMATIVA DE EVALUACIÓN Y DE CALIFICACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA”

Evaluación Única Final:

Porcentaje de calificación en la Evaluación Única Final: Examen tipo test de contenidos teóricos y prácticos relacionados con la asignatura: 100%

INFORMACIÓN ADICIONAL

1. Evaluación por incidencias:

Con respecto a la evaluación por incidencias, se tendrá en cuenta la normativa aprobada en la Facultad de Educación y Humanidades para tal fin (en www.faedumel.ugr.es).

2. Evaluación extraordinaria por Tribunal:

El estudiante que desee acogerse al procedimiento de evaluación por Tribunal deberá solicitarlo al Director del Departamento mediante escrito. La solicitud deberá presentarse con una antelación mínima de quince días hábiles a la fecha del inicio del periodo de pruebas finales de cada convocatoria, renunciando a las calificaciones obtenidas mediante realización de las distintas pruebas de la evaluación continua. En el caso de asignaturas de grado con docencia compartida por varios Departamentos, el estudiante dirigirá la solicitud a cualquiera de ellos, debiendo resolverse por el Director/a del Departamento al que se dirige la solicitud. El procedimiento de evaluación por tribunal solo será aplicable a las pruebas finales (Artículo 10).

3. Evaluación del alumnado con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE):

En el caso de estudiantes con discapacidad u otras necesidades específicas de apoyo educativo, las pruebas de evaluación deberán adaptarse a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Comisión de Inclusión de Facultad de Educación y Humanidades de Melilla y de la Unidad de Inclusión de la Universidad (Artículo 11).

El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en el territorio nacional.

Esta asignatura supone la última parte de la formación didáctico-disciplinar de los alumnos del Grado en el módulo Enseñanza y aprendizaje de lenguas. La elaboración de esta guía ha supuesto, asimismo, la coordinación con los miembros del Equipo Docente del Grado de Maestro en Educación Primaria a lo largo del curso académico para ajustar la programación de actividades.





UNIVERSIDAD
DE GRANADA

INFORMACIÓN SOBRE TITULACIONES DE LA UGR
grados.ugr.es

GRADO EN EL QUE SE IMPARTE		Doble Grado en CAFD + EP			
MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
Enseñanza y aprendizaje de las lenguas	Didáctica de la Literatura Infantil y Juvenil	4.º	2.º	6	Obligatoria

ATENCIÓN TUTORIAL**HORARIO**

(Según lo establecido en el POD)

HERRAMIENTAS PARA LA ATENCIÓN TUTORIAL

(Indicar medios telemáticos para la atención tutorial)

Lunes: 17:00 a 18:00
 Martes: 17:00 a 18:00
 Miércoles: 8:00 a 9:00 / 17:00 a 18:00 / 19:00 a 20:00
 Jueves: 8:00 a 9:00

Correo electrónico UGR (acemores@ugr.es) y PRADO

ADAPTACIÓN DEL TEMARIO TEÓRICO Y PRÁCTICO

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

Sigue el temario previsto en la guía docente.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA METODOLOGÍA DOCENTE

(Actividades formativas indicando herramientas para el desarrollo de la docencia no presencial, si procede)

AF1. Lección magistral (clases teóricas-expositivas) a través de la plataforma Meet.

Descripción: Presentación de los conceptos fundamentales y desarrollo de los contenidos propuestos.

AF2. Actividades prácticas (Clases prácticas o grupos de trabajo). Se realizará a través de videoconferencia, utilizando para ello la plataforma Meet.

Descripción: Actividades para que el alumnado aplique los conocimientos teóricos sobre literatura infantil a través de presentaciones orales y casos prácticos aplicados al aula de educación primaria. Talleres de cuentacuentos, de recitación y de lectura. Se realizará a través de videoconferencia, utilizando para ello la plataforma Meet.

AF4. Actividades no presenciales individuales (Trabajo autónomo y estudio individual)

Descripción: Realización de actividades encaminadas a la búsqueda, revisión y análisis de documentos, bases de datos, páginas web, etcétera, todas ellas relacionadas con los contenidos de la materia, que a su vez sirvan de apoyo al aprendizaje. Elaboración de un portafolio en el que se irán recogiendo materiales que sirvan de apoyo para la aplicación práctica de esta materia en el aula de Educación Primaria.

AF5. Actividades no presenciales grupales (estudio y trabajo en grupo).

Descripción: Desarrollo de trabajos en equipo referentes a trabajos relacionados con prácticas, seminarios y/o talleres.

AF6. Tutorías académicas



Descripción: Orientación y tutorización del trabajo individual y en grupo de los alumnos y las alumnas. Asesoramiento sobre los contenidos y sobre la organización de los trabajos individuales y colectivos. Sesiones de evaluación del trabajo individual y del desarrollo de la asignatura. Se utilizará el correo electrónico de la UGR y PRADO.

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

Convocatoria Ordinaria

- **Herramienta 1:** PRADO, google drive, Meet
Descripción: Trabajo de investigación relacionado con la asignatura.
Criterios de evaluación: Exposición, comprensión y relación de conceptos; coherencia y cohesión del escrito; ortografía, gramática y estilo del escrito.
Porcentaje sobre calificación final: 30%
- **Herramienta 2:** Power Point o real a través de videoconferencia en Meet.
Descripción: Exposición oral de trabajos.
Criterios de evaluación: Exposición, comprensión y relación de conceptos; coherencia y cohesión de la exposición.
Porcentaje sobre calificación final: 10%
- **Herramienta 3:** PRADO
Descripción: Prueba de ensayo: desarrollo transversal. Se realizará a través de PRADO.
Criterios de evaluación: Exposición, comprensión y relación de conceptos; coherencia y cohesión del escrito; ortografía, gramática y estilo del escrito.
Porcentaje sobre calificación final: 60%

Convocatoria Extraordinaria

- **Herramienta 1:** PRADO, google drive, Meet
Descripción: Trabajo de investigación relacionado con la asignatura.
Criterios de evaluación: Exposición, comprensión y relación de conceptos; coherencia y cohesión del escrito; ortografía, gramática y estilo del escrito.
Porcentaje sobre calificación final: 30%
- **Herramienta 2:** Power Point o real a través de videoconferencia en Meet.
Descripción: Exposición oral de trabajos.
Criterios de evaluación: Exposición, comprensión y relación de conceptos; coherencia y cohesión de la exposición.
Porcentaje sobre calificación final: 10%
- **Herramienta 3:** PRADO
Descripción: Prueba de ensayo: desarrollo transversal. Se realizará a través de PRADO.
Criterios de evaluación: Exposición, comprensión y relación de conceptos; coherencia y cohesión del escrito; ortografía, gramática y estilo del escrito.
Porcentaje sobre calificación final: 60%

MEDIDAS DE ADAPTACIÓN DE LA EVALUACIÓN ÚNICA FINAL NO PRESENCIAL

(Herramientas alternativas de evaluación no presencial, indicando instrumentos, criterios de evaluación y porcentajes sobre la calificación final)

- **Herramienta 3:** PRADO
Descripción: Prueba de ensayo: desarrollo transversal. Se realizará a través de PRADO.
Criterios de evaluación: Exposición, comprensión y relación de conceptos; coherencia y cohesión del escrito; ortografía, gramática y estilo del escrito.
Porcentaje sobre calificación final: 100%



RECURSOS Y ENLACES RECOMENDADOS PARA EL APRENDIZAJE Y EVALUACIÓN NO PRESENCIAL

(Alternativas a la bibliografía fundamental y complementaria recogidas en la Guía Docente)

RECURSOS:

-

ENLACES:

- <https://covid19.ugr.es>

INFORMACIÓN ADICIONAL

(Cumplimentar con el texto correspondiente, si procede)

Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada

Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

Artículo 15. Originalidad de los trabajos y pruebas.

1. La Universidad de Granada fomentará el respeto a la propiedad intelectual y transmitirá a los estudiantes que el plagio es una práctica contraria a los principios que rigen la formación universitaria. Para ello procederá a reconocer la autoría de los trabajos y su protección de acuerdo con la propiedad intelectual según establezca la legislación vigente.
2. El plagio, entendido como la presentación de un trabajo u obra hecho por otra persona como propio o la copia de textos sin citar su procedencia y dándolos como de elaboración propia, conllevará automáticamente la calificación numérica de cero en la asignatura en la que se hubiera detectado, independientemente del resto de las calificaciones que el estudiante hubiera obtenido. Esta consecuencia debe entenderse sin perjuicio de las responsabilidades disciplinarias en las que pudieran incurrir los estudiantes que plagien.
3. Los trabajos y materiales entregados por parte de los estudiantes tendrán que ir firmados con una declaración explícita en la que se asume la originalidad del trabajo, entendida en el sentido de que no ha utilizado fuentes sin citarlas debidamente.

